

DECLARACIÓN N° 121/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor” que se celebra el 23 de abril de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips.Rotela Cañete y Saez – Dip.Báez – Dip.Podestá – Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
Exptes. N°: [15747](#) – [15755](#) – [15761](#) - [15770](#)